



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO**

Bogotá, D.C 31 de octubre de 2024.

Señora Mayor
MARTHA LILIANA SALAZAR HERNÁNDEZ
Gerente del contrato MC-064-DISAN-EJC-2024
Carrera 7 # 52 – 48
Bogotá D.C

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN COMPONENTE TÉCNICO PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N.º MC-064-DISAN-EJC-2024 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-062-DISAN-EJC-2024 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS; REMODELACIÓN, MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DEL ÁREA DE ODONTOLOGÍA DEL DISPENSARIO MÉDICO BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°13 CACIQUE TISQUESUZA - DISNOR”.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente deberá presentar el cumplimiento de especificaciones técnicas excluyentes de los bienes y/o servicios que ofrece, conforme a la descripción de estas en el Anexo 2 “Especificaciones Técnicas”, que son de obligatorio cumplimiento, para lo cual debe diligenciar correcta y completamente el Formulario No. 05 “Especificaciones Técnicas”.

Estos aspectos técnicos son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto serán evaluados como CUMPLE o NO CUMPLE.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 7 N.º 52-48
Bogotá DC
disan@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO**

PROPONENTE GRUPO GET

DESCRIPCIÓN	CONYCO SAS		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: El oferente deberá presentar el cumplimiento de especificaciones técnicas excluyentes de los bienes y/o servicios que ofrece, conforme a la descripción de las mismas en el Anexo 2 “Especificaciones Técnicas”, que son de obligatorio cumplimiento, para lo cual debe diligenciar correcta y completamente el Formulario No. 05 “Especificaciones Técnicas”	X		
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, DE ACUERDO CON EL PLAN DE NECESIDADES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS: <ul style="list-style-type: none"> • RESIDENTE DE INTERVENTERIO: Ingeniero Civil o Arquitecto con título de posgrado en Gerencia de proyectos y/o gerencia de la construcción y/o gerencia de obras, experiencia mínima de CINCO (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. • SUPERVISOR HSE: Profesional en seguridad y salud en el trabajo y/o Matrícula profesional vigente en cualquier rama con título de posgrado en Gerencia de la Seguridad y la Salud en el trabajo y/o salud ocupacional, experiencia mínima de CINCO (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. 		X	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: Acreditar haber participado como RESIDENTE de INTERVENTORIA en la supervisión de proyectos para la construcción y/o ampliación y/o terminación de instalaciones habitacionales y/o administrativas, en mínimo dos (2) contratos. Nota: La duración mínima en cada uno de los contratos debe ser mínimo de 8 meses. El proponente junto con su propuesta deberá presentar la siguiente documentación: a. Presentar hoja de vida. b. Fotocopia de la cedula de ciudadanía. c. Fotocopia del título o acta de grado (profesional y posgrado). d. Fotocopia de la matrícula profesional. e. Certificaciones que acrediten la experiencia requerida para el cargo de residente de interventoría. f. Certificados de antecedentes disciplinarios y judiciales. (Procuraduría,		X	El proponente deberá anexar las certificaciones laborales del RESIDENTE DE INTERVENTORIA y del SUPERVISOR HSE

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 7 N.º 52-48
Bogotá DC
disan@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

DESCRIPCIÓN	CONYCO SAS		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<p>Contraloría, Disciplinarios y medidas correctivas)</p> <p>g. Certificado de curso de trabajos en alturas nivel avanzado o reentrenamiento vigente. (Resolución 4272 de 2021)</p> <p>SUPERVISOR HSE: Acreditar haber participado como RESIDENTE HSE de INTERVENTORIA en la supervisión de proyectos para la construcción y/o ampliación y/o terminación de instalaciones habitacionales y/o administrativas, en mínimo dos (2) contratos.</p> <p>Nota: La duración mínima en cada uno de los contratos debe ser mínimo de 8 meses.</p> <p>El proponente junto con su propuesta deberá presentar la siguiente documentación:</p> <p>a. Presentar hoja de vida.</p> <p>b. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.</p> <p>c. Fotocopia del título o acta de grado (profesional y posgrado).</p> <p>d. Fotocopia de la matrícula profesional.</p> <p>e. Certificaciones que acrediten la experiencia requerida para el cargo de inspector y/o supervisor y/o coordinador HSEQ o SG-SST.</p> <p>f. Certificados de antecedentes disciplinarios y judiciales. (Procuraduría, Contraloría, Disciplinarios y medidas correctivas).</p> <p>g. Certificado de curso de trabajos en alturas nivel avanzado o reentrenamiento vigente. (Resolución 4272 de 2021).</p>			
<p>EXPERIENCIA GENERAL: El proponente acreditará mediante máximo (03) contratos que la experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el proceso de contratación expresado en SMMMLV.</p> <p>La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del proceso de contratación:</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y/O INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.</p>	X		
<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Por lo menos dos (2) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder o contemplar la interventoría en proyectos de CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y/O INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.</p> <p>Por lo menos dos (2) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 60% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.</p> <p>Los proponentes acreditarán mediante certificación para cada uno de los contratos aportados la siguiente información:</p>		X	<p>La certificación aportada por el proponente emitido por METROAGUA no cumple con el objeto solicitado en el experiencia específica.</p> <p>El contrato emitido por la Defensoría del</p>

PATRIA HONOR LEALTAD



PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO**

DESCRIPCIÓN	CONYCO SAS		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<p>a. Contratante.</p> <p>b. Contratista.</p> <p>c. Objeto del contrato.</p> <p>d. Principales actividades ejecutadas.</p> <p>e. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. Esta fecha es diferente a la de suscripción del contrato. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación.</p> <p>f. La fecha de terminación de la ejecución del contrato. Esta fecha de terminación no es la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación.</p> <p>g. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.</p> <p>h. Valor total ejecutado.</p>			Pueblo no cumple con la acreditación del 60% del presupuesto oficial.

Resumen y conclusiones de la evaluación

PROPONENTE	Conclusión Final
GRUPO GET	Una vez realizada la verificación de los documentos aportados por el proponente GRUPO GET deberá aportar las certificaciones laborales de los perfiles profesionales, así mismo, deberá subsanar las certificaciones de la experiencia.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 7 N.º 52-48
Bogotá DC
disan@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO**

PROPONENTE GRUPO DE INVERSIONES JR SAS

DESCRIPCIÓN	CONYCO SAS		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: El oferente deberá presentar el cumplimiento de especificaciones técnicas excluyentes de los bienes y/o servicios que ofrece, conforme a la descripción de las mismas en el Anexo 2 “Especificaciones Técnicas”, que son de obligatorio cumplimiento, para lo cual debe diligenciar correcta y completamente el Formulario No. 05 “Especificaciones Técnicas”		X	El proponente deberá aportar el anexo N.º 2, junto con todas las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento que se encuentran en el anexo de invitación pública.
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, DE ACUERDO CON EL PLAN DE NECESIDADES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS: <ul style="list-style-type: none"> • RESIDENTE DE INTERVENTERIO: Ingeniero Civil o Arquitecto con título de posgrado en Gerencia de proyectos y/o gerencia de la construcción y/o gerencia de obras, experiencia mínima de CINCO (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. • SUPERVISOR HSE: Profesional en seguridad y salud en el trabajo y/o Matrícula profesional vigente en cualquier rama con título de posgrado en Gerencia de la Seguridad y la Salud en el trabajo y/o salud ocupacional, experiencia mínima de CINCO (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. 	X		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: Acreditar haber participado como RESIDENTE de INTERVENTORIA en la supervisión de proyectos para la construcción y/o ampliación y/o terminación de instalaciones habitacionales y/o administrativas, en mínimo dos (2) contratos. Nota: La duración mínima en cada uno de los contratos debe ser mínimo de 8 meses. El proponente junto con su propuesta deberá presentar la siguiente documentación: <ol style="list-style-type: none"> Presentar hoja de vida. Fotocopia de la cedula de ciudadanía. Fotocopia del título o acta de grado (profesional y posgrado). Fotocopia de la matrícula profesional. Certificaciones que acrediten la experiencia requerida para el cargo de residente de interventoría. 		X	Las certificaciones aportadas por el proponente del RESIDENTE DE INTERVENTORIA NO CUMPLEN , toda vez que no la acreditan como RESIDENTE DE INTERVENTORIA

PATRIA HONOR LEALTAD





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

DESCRIPCIÓN	CONYCO SAS		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<p>f. Certificados de antecedentes disciplinarios y judiciales. (Procuraduría, Contraloría, Disciplinarios y medidas correctivas)</p> <p>g. Certificado de curso de trabajos en alturas nivel avanzado o reentrenamiento vigente. (Resolución 4272 de 2021)</p> <p>SUPERVISOR HSE: Acreditar haber participado como RESIDENTE HSE de INTERVENTORIA en la supervisión de proyectos para la construcción y/o ampliación y/o terminación de instalaciones habitacionales y/o administrativas, en mínimo dos (2) contratos.</p> <p>Nota: La duración mínima en cada uno de los contratos debe ser mínimo de 8 meses.</p> <p>El proponente junto con su propuesta deberá presentar la siguiente documentación:</p> <p>b. Presentar hoja de vida.</p> <p>b. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.</p> <p>c. Fotocopia del título o acta de grado (profesional y posgrado).</p> <p>d. Fotocopia de la matrícula profesional.</p> <p>e. Certificaciones que acrediten la experiencia requerida para el cargo de inspector y/o supervisor y/o coordinador HSEQ o SG-SST.</p> <p>f. Certificados de antecedentes disciplinarios y judiciales. (Procuraduría, Contraloría, Disciplinarios y medidas correctivas).</p> <p>g. Certificado de curso de trabajos en alturas nivel avanzado o reentrenamiento vigente. (Resolución 4272 de 2021).</p>			
<p>EXPERIENCIA GENERAL: El proponente acreditará mediante máximo (03) contratos que la experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el proceso de contratación expresado en SMMVLV.</p> <p>La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del proceso de contratación:</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y/O INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.</p>	X		
<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Por lo menos dos (2) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder o contemplar la interventoría en proyectos de CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y/O INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.</p> <p>Por lo menos dos (2) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 60% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.</p> <p>Los proponentes acreditarán mediante certificación para cada uno de los</p>	X		

PATRIA HONOR LEALTAD





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO**

DESCRIPCIÓN	CONYCO SAS		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
contratos aportados la siguiente información: i. Contratante. j. Contratista. k. Objeto del contrato. l. Principales actividades ejecutadas. m. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. Esta fecha es diferente a la de suscripción del contrato. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación. n. La fecha de terminación de la ejecución del contrato. Esta fecha de terminación no es la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación. o. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación. p. Valor total ejecutado.			

Resumen y conclusiones de la evaluación

OFERENTE	CONCLUSIÓN
GRUPO DE INVERSIONES JR SAS	Una vez realizada la verificación de los documentos aportados por el proponente GRUPO DE INVERSIONES JR SAS, deberá subsanar las certificaciones laborales del perfil profesional del RESIDENTE DE INTERVENTORIA y aportar el anexo N.º2 completo.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 7 N.º 52-48
Bogotá DC
disan@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO**

PROPONENTE W JAVIER AREVALO SAS

DESCRIPCIÓN	CONYCO SAS		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: El oferente deberá presentar el cumplimiento de especificaciones técnicas excluyentes de los bienes y/o servicios que ofrece, conforme a la descripción de las mismas en el Anexo 2 “Especificaciones Técnicas”, que son de obligatorio cumplimiento, para lo cual debe diligenciar correcta y completamente el Formulario No. 05 “Especificaciones Técnicas”		X	El proponente deberá aportar el anexo N.º 2, junto con todas las obligaciones que se encuentran en el anexo de invitación pública.
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, DE ACUERDO CON EL PLAN DE NECESIDADES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS: <ul style="list-style-type: none"> • RESIDENTE DE INTERVENTERIO: Ingeniero Civil o Arquitecto con título de posgrado en Gerencia de proyectos y/o gerencia de la construcción y/o gerencia de obras, experiencia mínima de CINCO (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. • SUPERVISOR HSE: Profesional en seguridad y salud en el trabajo y/o Matrícula profesional vigente en cualquier rama con título de posgrado en Gerencia de la Seguridad y la Salud en el trabajo y/o salud ocupacional, experiencia mínima de CINCO (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. 		X	EL PROPONENTE NO ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL REQUERIDO, DEBE SUBSANAR
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: Acreditar haber participado como RESIDENTE de INTERVENTORIA en la supervisión de proyectos para la construcción y/o ampliación y/o terminación de instalaciones habitacionales y/o administrativas, en mínimo dos (2) contratos. Nota: La duración mínima en cada uno de los contratos debe ser mínimo de 8 meses. El proponente junto con su propuesta deberá presentar la siguiente documentación: a. Presentar hoja de vida. b. Fotocopia de la cedula de ciudadanía. c. Fotocopia del título o acta de grado (profesional y posgrado). d. Fotocopia de la matrícula profesional. e. Certificaciones que acrediten la experiencia requerida para el cargo de residente de interventoría. f. Certificados de antecedentes disciplinarios y judiciales. (Procuraduría,		X	EL PROPONENTE NO ADJUNTA DOCUMENTACION, SE REQUIERE SUBSANAR

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 7 N.º 52-48
Bogotá DC
disan@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

DESCRIPCIÓN	CONYCO SAS		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<p>Contraloría, Disciplinarios y medidas correctivas)</p> <p>g. Certificado de curso de trabajos en alturas nivel avanzado o reentrenamiento vigente. (Resolución 4272 de 2021)</p> <p>SUPERVISOR HSE: Acreditar haber participado como RESIDENTE HSE de INTERVENTORIA en la supervisión de proyectos para la construcción y/o ampliación y/o terminación de instalaciones habitacionales y/o administrativas, en mínimo dos (2) contratos.</p> <p>Nota: La duración mínima en cada uno de los contratos debe ser mínimo de 8 meses.</p> <p>El proponente junto con su propuesta deberá presentar la siguiente documentación:</p> <p>c. Presentar hoja de vida.</p> <p>b. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.</p> <p>c. Fotocopia del título o acta de grado (profesional y posgrado).</p> <p>d. Fotocopia de la matrícula profesional.</p> <p>e. Certificaciones que acrediten la experiencia requerida para el cargo de inspector y/o supervisor y/o coordinador HSEQ o SG-SST.</p> <p>f. Certificados de antecedentes disciplinarios y judiciales. (Procuraduría, Contraloría, Disciplinarios y medidas correctivas).</p> <p>g. Certificado de curso de trabajos en alturas nivel avanzado o reentrenamiento vigente. (Resolución 4272 de 2021).</p>			
<p>EXPERIENCIA GENERAL: El proponente acreditará mediante máximo (03) contratos que la experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el proceso de contratación expresado en SMMVLV.</p> <p>La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del proceso de contratación:</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y/O INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.</p>		X	EL PROPONENTE NO ADJUNTA DOCUMENTACION, SE REQUIERE SUBSANAR
<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Por lo menos dos (2) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder o contemplar la interventoría en proyectos de CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y/O INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.</p> <p>Por lo menos dos (2) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 60% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.</p> <p>Los proponentes acreditarán mediante certificación para cada uno de los contratos aportados la siguiente información:</p>		X	EL PROPONENTE NO ADJUNTA DOCUMENTACION, SE REQUIERE SUBSANAR

PATRIA HONOR LEALTAD



PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO**

DESCRIPCIÓN	CONYCO SAS		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<p>q. Contratante.</p> <p>r. Contratista.</p> <p>s. Objeto del contrato.</p> <p>t. Principales actividades ejecutadas.</p> <p>u. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. Esta fecha es diferente a la de suscripción del contrato. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación.</p> <p>v. La fecha de terminación de la ejecución del contrato. Esta fecha de terminación no es la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación.</p> <p>w. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.</p> <p>x. Valor total ejecutado.</p>			

Resumen y conclusiones de la evaluación

OFERENTE	CONCLUSIÓN
W JAVIER AREVALO SAS	Una vez realizada la verificación de los documentos aportados por el proponente W JAVIER AREVALO SAS, deberá subsanar aportando la documentación técnica solicitada.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 7 N.º 52-48
Bogotá DC
disan@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA

PROPONENTE MONSALVE LAWYER

DESCRIPCIÓN	CONYCO SAS		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: El oferente deberá presentar el cumplimiento de especificaciones técnicas excluyentes de los bienes y/o servicios que ofrece, conforme a la descripción de las mismas en el Anexo 2 “Especificaciones Técnicas”, que son de obligatorio cumplimiento, para lo cual debe diligenciar correcta y completamente el Formulario No. 05 “Especificaciones Técnicas”	X		
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, DE ACUERDO CON EL PLAN DE NECESIDADES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS: <ul style="list-style-type: none"> RESIDENTE DE INTERVENTERIO: Ingeniero Civil o Arquitecto con título de posgrado en Gerencia de proyectos y/o gerencia de la construcción y/o gerencia de obras, experiencia mínima de CINCO (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. SUPERVISOR HSE: Profesional en seguridad y salud en el trabajo y/o Matrícula profesional vigente en cualquier rama con título de posgrado en Gerencia de la Seguridad y la Salud en el trabajo y/o salud ocupacional, experiencia mínima de CINCO (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. 	X		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: Acreditar haber participado como RESIDENTE de INTERVENTORIA en la supervisión de proyectos para la construcción y/o ampliación y/o terminación de instalaciones habitacionales y/o administrativas, en mínimo dos (2) contratos. Nota: La duración mínima en cada uno de los contratos debe ser mínimo de 8 meses. El proponente junto con su propuesta deberá presentar la siguiente documentación: a. Presentar hoja de vida. b. Fotocopia de la cedula de ciudadanía. c. Fotocopia del título o acta de grado (profesional y posgrado). d. Fotocopia de la matrícula profesional. e. Certificaciones que acrediten la experiencia requerida para el cargo de residente de interventoría. f. Certificados de antecedentes disciplinarios y judiciales. (Procuraduría, Contraloría, Disciplinarios y medidas correctivas)		X	Las certificaciones aportadas por el proponente del RESIDENTE DE INTERVENTORIA NO CUMPLEN , toda vez que no lo acreditan como RESIDENTE DE INTERVENTORIA

PATRIA HONOR LEALTAD

Av. Cuarteles Vía el Pórtico Barrio San Rafael - San José de Cúcuta
julianripebe@hotmail.es



SC6310-1



DESCRIPCIÓN	CONYCO SAS		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<p>g. Certificado de curso de trabajos en alturas nivel avanzado o reentrenamiento vigente. (Resolución 4272 de 2021)</p> <p>SUPERVISOR HSE: Acreditar haber participado como RESIDENTE HSE de INTERVENTORIA en la supervisión de proyectos para la construcción y/o ampliación y/o terminación de instalaciones habitacionales y/o administrativas, en mínimo dos (2) contratos.</p> <p>Nota: La duración mínima en cada uno de los contratos debe ser mínimo de 8 meses.</p> <p>El proponente junto con su propuesta deberá presentar la siguiente documentación:</p> <p>d. Presentar hoja de vida.</p> <p>b. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.</p> <p>c. Fotocopia del título o acta de grado (profesional y posgrado).</p> <p>d. Fotocopia de la matrícula profesional.</p> <p>e. Certificaciones que acrediten la experiencia requerida para el cargo de inspector y/o supervisor y/o coordinador HSEQ o SG-SST.</p> <p>f. Certificados de antecedentes disciplinarios y judiciales. (Procuraduría, Contraloría, Disciplinarios y medidas correctivas).</p> <p>g. Certificado de curso de trabajos en alturas nivel avanzado o reentrenamiento vigente. (Resolución 4272 de 2021).</p>			
<p>EXPERIENCIA GENERAL: El proponente acreditará mediante máximo (03) contratos que la experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el proceso de contratación expresado en SMMVLV.</p> <p>La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del proceso de contratación:</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y/O INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.</p>	X		
<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Por lo menos dos (2) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder o contemplar la interventoría en proyectos de CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y/O INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.</p> <p>Por lo menos dos (2) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al 60% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.</p> <p>Los proponentes acreditarán mediante certificación para cada uno de los contratos aportados la siguiente información:</p> <p>y. Contratante.</p> <p>z. Contratista.</p> <p>aa. Objeto del contrato.</p>		X	<p>La certificación emitida por la empresa CONSTRUCCIONES MEJIA MARIN no cumple con el requerimiento del 60% del presupuesto oficial, deberá subsanar.</p>

PATRIA HONOR LEALTAD

Av. Cuarteles Vía el Pórtico Barrio San Rafael - San José de Cúcuta
julianripebe@hotmail.es



SC6310-1

DESCRIPCIÓN	CONYCO SAS		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
bb. Principales actividades ejecutadas. cc. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. Esta fecha es diferente a la de suscripción del contrato. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación. dd. La fecha de terminación de la ejecución del contrato. Esta fecha de terminación no es la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación. ee. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación. ff. Valor total ejecutado.			

Resumen y conclusiones de la evaluación

OFERENTE	CONCLUSIÓN
MONSALVE LAWYER	Una vez realizada la verificación de los documentos aportados por el proponente MONSALVE LAWYER, deberá subsanar las certificaciones laborales del perfil profesional del RESIDENTE DE INTERVENTORIA y subsanar las certificaciones de la experiencia específica.

Respetuosamente,



PS. Andrea Vargas
Comité Técnico Evaluador

PATRIA HONOR LEALTAD

Av. Cuarteles Vía el Pórtico Barrio San Rafael - San José de Cúcuta
julianripebe@hotmail.es



SC6310-1

